SESPA
PRINCIPADO DE ASTURIAS
12 ENE 2024
SERVICIOS CENTRALES
RESOLUCION Nº 116

RECTIFICACIÓN DE ERRORES MATERIALES DETECTADOS EN LA RESOLUCIÓN DE 9 DE MAYO DE 2023, DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SESPA POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PUNTUACIONES ASIGNADAS EN EL PROCESO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LOS DEMANDANDANTES DE EMPLEO DEL SESPA EN LAS CATEGORÍAS ESTATUTARIAS QUE SE RECOGEN EN LOS ANEXOS VII, VIII, IX, X, XI Y XII DEL PACTO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL TEMPORAL Y EN EL PACTO SOBRE LA SITUACIÓN DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL DEL SESPA

Primero.- Por Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias de fecha 9 de mayo de 2023, por la que se hizo pública la relación definitiva de puntuaciones asignadas en el proceso para la actualización y valoración de los méritos de los demandantes de empleo del SESPA en las categorías estatutarias que se recogen en los Anexos VII, VIII, IX, X, XI Y XII del Pacto de Contratación Temporal y en el Pacto sobre la Situación de Promoción Interna Temporal del SESPA, que adolecía de errores materiales en la asignación de puntuación en los demandantes de empleo que se citan.

Segundo.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el artículo 109.2 establece que las Administraciones Públicas podrán, en cualquier momento, rectificar de oficio los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos

En consonancia con esta previsión legal, el artículo 7.2.7 del Pacto de Contrataciones de Personal Temporal del Servicio de Salud del Principado de Asturias establece que las puntuaciones definitivas podrán ser rectificadas, de oficio, en cualquier momento, mediante Resolución de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias en función de la comprobación de la acreditación de los méritos alegados.

Tercero.- En consecuencia, de conformidad con lo reseñado, se procede a la rectificación de los errores materiales, subsanando el listado DEFINITIVO de solicitantes admitidos y puntuaciones obtenidas en los términos que se expresan:

CATEGORÍA						
ENFERMERA	***1***	***2.1***	***2.2***	***3***	***4***	***TOTAL***
Cerezo Gomez, Soraya	11,564	1,878	0,000	11,880	2,640	27,962

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Oviedo, a 09 de enero de 2024

EL DIRECTOR GERENTE,

SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
DIRECCIÓN GERENCIA

Aquilino Alonso Miranda

Plaza del Carbayón 1 y 2 – 33001 OVIEDO